



↘ Boletín Informativo

Pachuca de Soto Hgo., a 08 de Marzo de 2010.

Como lo indica la Ley Electoral del Estado de Hidalgo en su artículo 56, el día 07 de marzo del actual concluyó el plazo para el registro de coaliciones para la elección de Diputados Locales.

De esta forma, los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia presentaron ayer domingo a las 15:23 hrs solicitud de registro para la coalición parcial con la denominación **Hidalgo nos une**, para 12 distritos:

I Pachuca Poniente, II Pachuca Oriente, III Tulancingo, IV Tula de Allende, V Tepeji del Río, VII Zimapan, VIII Zacualtipán de Ángeles, XI Apan, XIII Huejutla de Reyes, XIV Actopan, XVI Ixmiquilpan y XVII Jacala.

A partir de hoy el Instituto Estatal Electoral cuenta con 5 días para resolver sobre la solicitud de registro.

Cabe recordar que el pasado 19 de febrero los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza presentaron solicitud de registro para la coalición parcial en 12 distritos bajo la denominación **Unidos Contigo**, la cual fue aprobado por el Consejo General del IEE el pasado 24 de febrero.

